

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 17 Lunes 20 de enero de 2025

Sec. II.A. Pág. 7687

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de diciembre de 2024, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Carlos Rivadulla López.

De conformidad con la propuesta de la Comisión designada para juzgar el concurso de acceso convocado por esta universidad por Resolución de 9 de octubre de 2024 (BOE del 19 de octubre de 2024), para la provisión de la plaza número 24/014 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, departamento de Pedagogía y Didáctica de esta universidad, a favor de Juan Carlos Rivadulla López, con DNI núm. ***6770** y una vez que la persona interesada acreditara los requisitos establecidos en la convocatoria,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema Universitario y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Juan Carlos Rivadulla López, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, departamento de Pedagogía y Didáctica de esta universidad.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 30 de diciembre de 2024.-El Rector, P.D. (Resolución de 10 de julio de 2024), la Vicerrectora de Profesorado, María Teresa López Fernández.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X